

H

*Muy Sr. mo:* A la que recibí sermón

con el acuerdo de la villa, pudiendo haver res-  
 pondido prontam<sup>te</sup> e obrando, que vos S. quieran  
 presente raxon de lo que ordeno, y por que lo  
 mando, y mas creyendome con dño aque no se crea  
 ven sermón, que voluntariam<sup>te</sup> havia de graduar  
 al estado noble, por que de temido el proprio q<sup>e</sup>  
 elego en visperas de dias festivos, para dar con  
 alguna raxon s<sup>ta</sup> e launcas.

En el año de 1719 nacio para este Reyno  
 la Contribucion de setenilios, por R. Decreto  
 de S. M. que comunicó al D. Luis Ant<sup>o</sup>  
 Mengelina Lixend. de Valencia. D.  
 Miguel Ferrn<sup>o</sup> Duran S. del Dep<sup>o</sup> mi  
 neral, con fecha de 10 de Noviembre de dho  
 año, en que manda S. M. se reparta cien  
 ta porcion del m<sup>o</sup> modo, y va de la mis-  
 ma regla que se han repartido la in<sup>o</sup> porcion  
 de los donativos anteriores; sin exceptuar